

LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN ESPAÑA EN 2025

2026

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

Notas Estadísticas
N.º 27

Javier Arribas-Vela, Blanca García-Moral
y M.^a Isabel Laporta-Corbera

ÍNDICE

Resumen 4

Notas estadísticas publicadas 17

Abstract 5

1 Evolución de la deuda pública española en 2025 7

**2 Análisis de la evolución de la deuda pública
por subsectores** 10

3 El ajuste déficit-deuda en 2025 12

4 Pasivos totales de las Administraciones Públicas 14

Bibliografía 16

LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN ESPAÑA EN 2025

<https://doi.org/10.53479/44045>

RESUMEN

La deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo es la estadística principal para el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. En esta nota se analiza el endeudamiento de las Administraciones Públicas en España durante el año 2025 a partir de las estadísticas que elabora y publica el Banco de España y desde una perspectiva comparada con otros países de la zona del euro. En 2025 la ratio de deuda pública respecto al PIB se redujo en 1 punto porcentual, hasta el 100,7 %, aunque siguió siendo superior a la del conjunto de la zona del euro (87,4 % del PIB), pero la brecha entre ambas se volvió a reducir.

Palabras clave: deuda pública, déficit público, pasivos, activos financieros.

Códigos JEL: H62, H63, H74, H81.

ABSTRACT

Public Debt according to the Excessive Deficit Protocol is the key statistic used to assess the sustainability of public finances. This note analyses Spanish general government debt in 2025 based on the statistics prepared and published by the Banco de España and drawing comparisons with other euro area countries. In 2025 Spain's public debt-to-GDP ratio fell by 1 percentage point to 100.7% and it remained above the euro area average (87.4% of GDP), but the gap between the two narrowed further.

Keywords: public debt, budget deficit, liabilities, financial assets.

JEL classification: H62, H63, H74, H81.

1 Evolución de la deuda pública española en 2025

La deuda de las Administraciones Públicas (AAPP), elaborada siguiendo los criterios del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹, está constituida por los pasivos del sector que se materializan, principalmente, en valores representativos de deuda, así como efectivo, depósitos y préstamos no comerciales registrados por su valor nominal y en términos consolidados, es decir, excluyendo los pasivos que son activos dentro del conjunto de las AAPP, entre sus subsectores.

En 2025, la ratio de deuda respecto al producto interior bruto (PIB) de las AAPP españolas, según el PDE, continuó con el descenso iniciado en 2021, después del fuerte incremento que experimentó en 2020 por los efectos de la pandemia, cuando pasó del 97,7 % del PIB de 2019 al 119,3 %. En 2025², la ratio de deuda se situó en el 100,7 % del PIB, frente al 101,6 % y 105,2 % registrados en 2024 y 2023, respectivamente (véanse cuadro 1 y gráfico 1), y su saldo alcanzó los 1.698,2 miles de millones (mm) de euros (véase gráfico 2). La reducción de la ratio en 1 punto porcentual (pp) en 2025³ se debió fundamentalmente al crecimiento económico, medido a través de la variación del denominador (el PIB nominal). Esta reducción contrasta con el comportamiento observado en el conjunto de la zona del euro, donde dicha ratio aumentó de forma ligera (0,9 pp) en 2025, hasta el 87,4 % del PIB (86,6 % en 2024)⁴. Entre las principales economías, en Alemania se observó en 2025 un aumento de la ratio de 1,3 pp, de 2,9 pp en Francia y de 2,4 pp en Italia. A pesar de ello, en Alemania se mantuvo una ratio comparativamente muy baja, 63,5 %. Por su parte, la de Francia se situó en el 115,6 % y la de Italia en el 137,1 % (véase gráfico 1). En comparación con las principales economías europeas, según el gráfico 1, España destaca por ser el único país que continuó reduciendo su ratio de deuda pública respecto al PIB en 2025 y ha presentado asimismo una trayectoria de ajuste más favorable en relación con los niveles previos a la pandemia (2019).

1 Este concepto de endeudamiento se define en la legislación europea y es el relevante a efectos de los límites establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento europeo y en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera española (LOEPSF). En concreto, la definición actual de este endeudamiento está regulada por el Reglamento (UE) n.º 220/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014. Entre otras cosas, esta normativa obliga a los Estados miembros de la Unión Europea (UE) a enviar a la Comisión Europea —concretamente, a Eurostat, dos veces al año (a finales de marzo y a finales de septiembre)— los datos de esta definición de deuda por subsectores, con un amplio detalle sobre determinados conceptos y operaciones. Estos envíos de datos se conocen como «Notificaciones PDE».

2 El 16 de junio de 2026 se publicaron los datos correspondientes al primer trimestre de 2026, cuya información está disponible en el siguiente [enlace](#).

3 Para los cálculos de esta nota se han tomado los datos del cuarto trimestre de 2025 del producto interior bruto a precios de mercado publicados por el Instituto Nacional de Estadística el 26 de marzo de 2026.

4 Las ratios de la zona del euro, así como las de la UE, son calculadas por Eurostat agregando los datos de los países y consolidándolos.

Cuadro 1

Cambio en la deuda bruta (PDE) de las AAPP (a)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Panel 1 Determinantes de la variación de la ratio de la deuda PDE (% s/ PIB)						
1 Variación en la ratio de deuda PDE sobre el PIB (1 = 2 + 3 + 4)	21,6	-3,6	-6,4	-4,1	-3,5	-1,0
2 Por la necesidad de financiación (déficit) (2 = 2.1 + 2.2)	9,9	6,7	4,6	3,3	3,2	2,4
2.1 Déficit primario	7,7	4,5	2,3	1,0	0,8	0,0
2.2 Pago de intereses de la deuda	2,2	2,1	2,3	2,4	2,4	2,4
3 Por el ajuste déficit-deuda	0,9	0,0	0,8	1,4	-0,4	2,2
4 Efecto de la variación del PIB	10,8	-10,3	-11,8	-8,9	-6,4	-5,6
Panel 2 Variación de la deuda y detalles del ajuste déficit-deuda, en millones de euros (b)						
A Variación en la deuda PDE (A = B + C)	122.553	82.487	74.701	71.272	45.197	77.651
B Por la necesidad de financiación (déficit) de las AAPP	111.897	82.174	63.105	50.027	51.267	40.330
C Por el ajuste déficit-deuda	10.656	313	11.596	21.245	-6.070	37.321
C.1 Adquisiciones netas de activos financieros consolidados	12.423	37.020	15.400	7.505	10.262	27.847
Variación del efectivo y depósitos	14.507	32.620	15.128	-1.212	1.785	20.821
Variación de los valores representativos de deuda	758	628	778	-332	-844	74
Variación de los préstamos	-2.775	-3.137	-3.756	-3.118	-2.323	-2.298
Variación de otras cuentas pendientes de cobro	-469	7.032	3.338	12.772	10.258	11.223
Resto de activos	401	-124	-87	-605	1.386	-1.972
C.2 Créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago consolidadas	-1.295	-30.312	-12.831	-2.194	-16.176	3.624
C.3 Ajustes de valoración y resto	-472	-6.395	9.027	15.934	-157	5.850
Pro memoria: ratio de la deuda PDE sobre el PIB	119,3	115,7	109,3	105,2	101,6	100,7

FUENTE: Banco de España.

a Véanse capítulos 11 a 14 del Boletín Estadístico del Banco de España para una información detallada por subsector.

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1109.pdf>.

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1203.pdf>.

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1213.pdf>.

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1303.pdf>.

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1403.pdf>.

b Un valor positivo en este panel indica que la deuda nominal aumenta; un valor negativo, que disminuye.

A efectos analíticos es útil desagregar la variación de la ratio de deuda sobre el PIB en sus factores fundamentales: i) el nivel del déficit público primario⁵, que necesita ser financiado; ii) los gastos por intereses generados por la deuda pública, que deben también ser financiados; iii) el denominado «ajuste déficit-deuda», que incluye las adquisiciones y enajenaciones de activos que respectivamente deben ser financiadas o financian el déficit, los pasivos netos contraídos no incluidos en la deuda PDE (como los créditos comerciales) y los ajustes de valoración y reclasificaciones, y iv) la variación del PIB nominal, ya que su aumento (disminución) genera de forma automática una reducción (incremento) de la ratio de deuda por el efecto denominador.

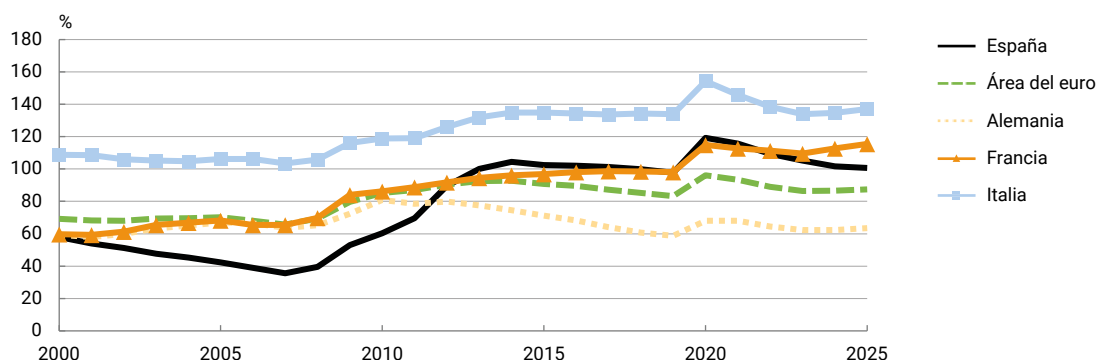
De acuerdo con esta descomposición (véase cuadro 1), y atendiendo a la importancia histórica que han tenido los distintos factores, la disminución de 1 pp en 2025 se explica, en primer

⁵ El déficit primario es el déficit excluidos los gastos por intereses.

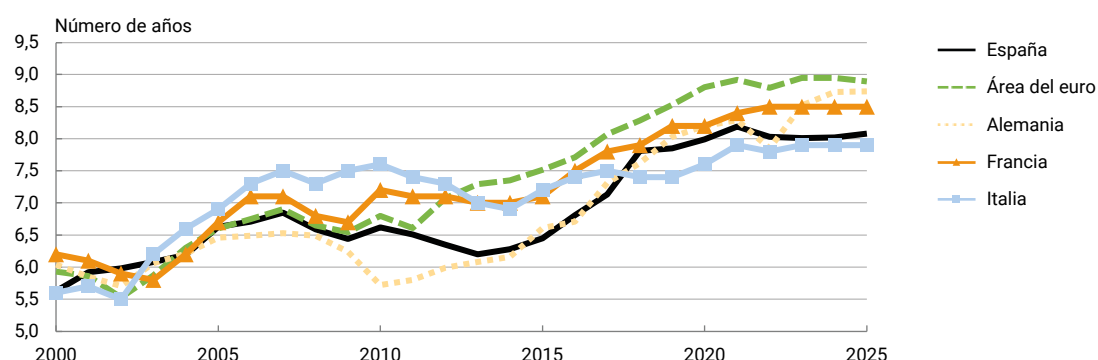
Gráfico 1

Evolución de la deuda PDE en España y en el área del euro

1.a Saldo de la deuda PDE en porcentaje del PIB



1.b Vida media de la deuda PDE



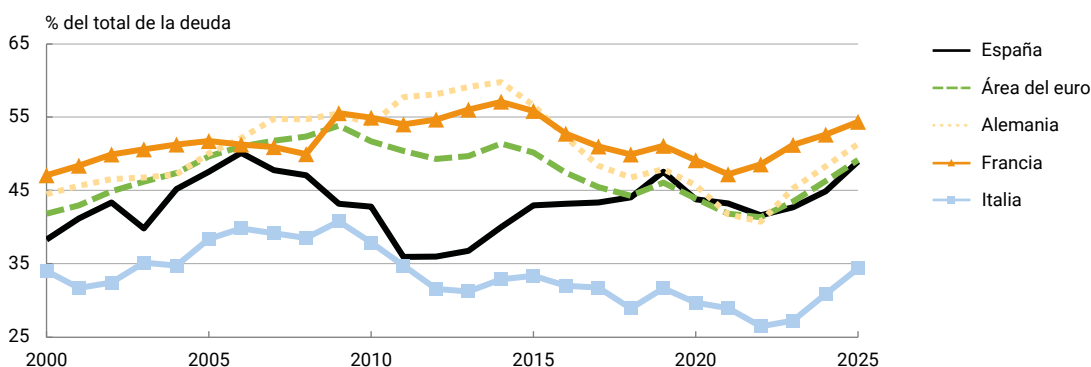
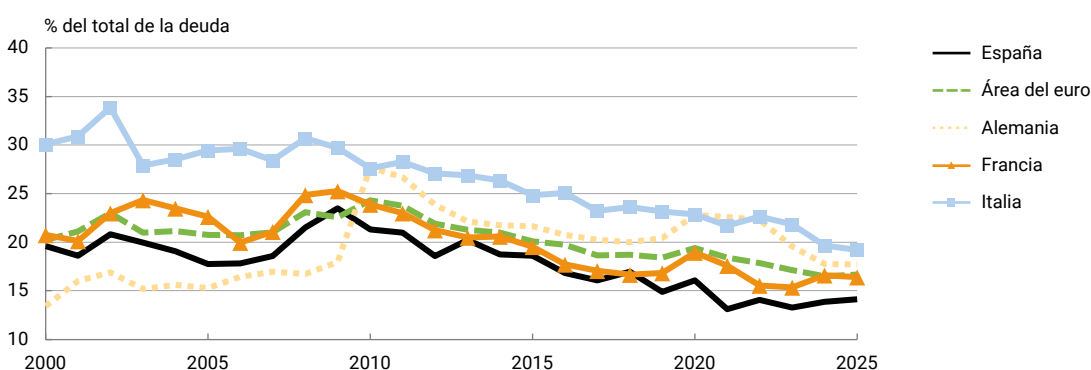
FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

lugar, por la contribución del crecimiento del PIB nominal, que redujo la ratio en 5,6 pp del PIB (6,4 pp el año anterior); en segundo lugar, por el déficit público primario, que en 2025 ha tenido una aportación nula, frente al 0,8 % que supuso en 2024; en tercer lugar, los gastos por intereses, que incrementaron la ratio en 2,4 pp (misma cifra que el año anterior), y, en cuarto lugar, por el ajuste déficit-deuda, que hizo aumentar la ratio en 2,2 pp del PIB (-0,4 pp en 2024).

En cuanto a la estructura por plazos, el saldo de deuda a largo plazo de las AAPP españolas, es decir, aquella que se emite a más de un año en origen, representó en 2025 un 94,8 % del total, del cual el 84,8 % correspondió a deuda materializada en valores representativos de deuda, mientras que los préstamos supusieron el 10 % restante. La vida media de la deuda⁶ se situó en 8,1 años (véase gráfico 1), cifra similar a la observada en otros países europeos: en el conjunto de la zona del euro alcanzó los 8,9 años, en Alemania 8,7 años, en Francia 8,5 años y en Italia fue de 7,9 años. Respecto a las tenencias de deuda, cabe señalar que en 2025 la participación de los no residentes subió ligeramente, con un 48,9 % del total (aumento de

⁶ La vida media de la deuda es el tiempo promedio que falta hasta el vencimiento de esta, y se calcula teniendo en cuenta exclusivamente los plazos residuales, sin considerar la fecha de emisión original.

Gráfico 1

Evolución de la deuda PDE en España y en el área del euro (cont.)**1.c Deuda en manos de no residentes****1.d Deuda con vencimiento residual inferior a un año**

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

4,1 pp respecto a 2024), fenómeno que no se observó en la zona del euro, ya que en los principales países europeos este incremento fue menos acusado (véase gráfico 1).

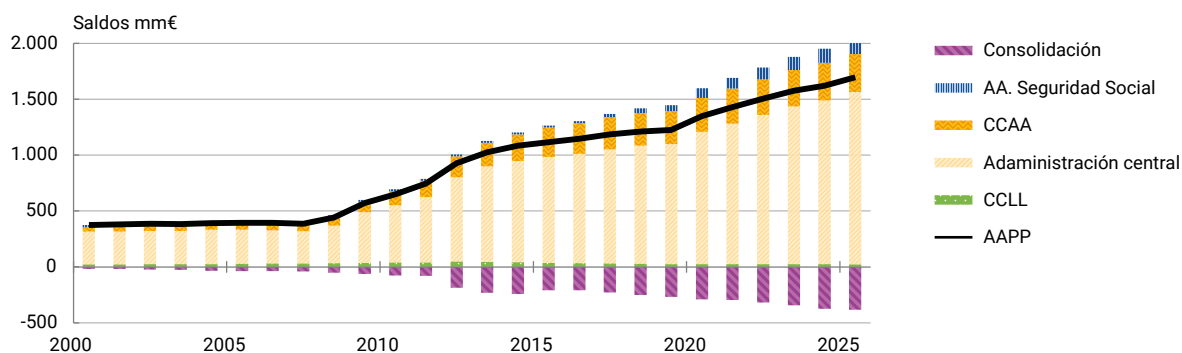
La deuda con plazo residual inferior a un año, entendida como aquella que vence dentro de un período inferior a 12 meses, independientemente del plazo original con el que se emitió, representó el 14,1 % del total de la deuda al final de 2025. De este porcentaje, el 12,9 % estaba materializado en valores representativos de deuda y el 1,2 % restante en préstamos, efectivo y depósitos. La estructura por plazos, tanto original como residual, es similar a la de otros países europeos. En ese sentido, respecto a la vida residual, el porcentaje de la deuda que vence antes de un año, respecto a la deuda total en la zona del euro, fue del 16,7 %, y del 17,7 %, 16,4 % y 19,2 % en Alemania, Francia e Italia, respectivamente (véase gráfico 1).

2 Análisis de la evolución de la deuda pública por subsectores

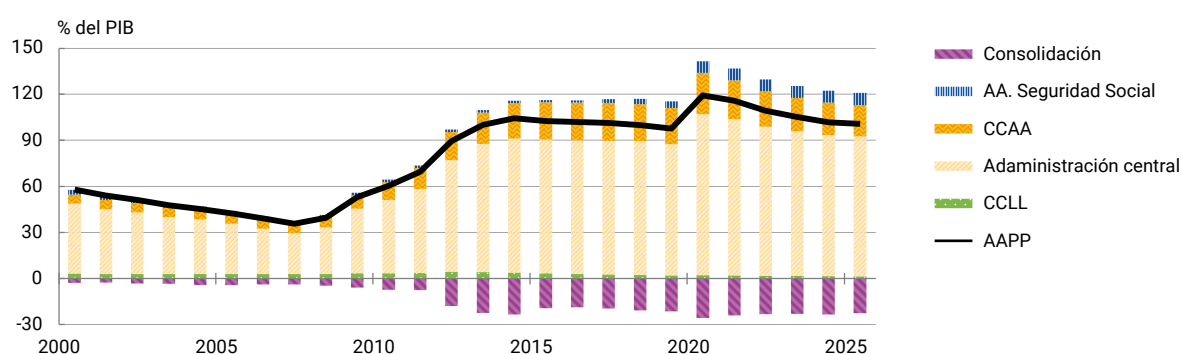
En un contexto como el español, caracterizado por una elevada descentralización de las AAPP, resulta relevante analizar la distribución de la deuda pública por los subsectores que las

Gráfico 2
Evolución de la deuda PDE en España por subsectores

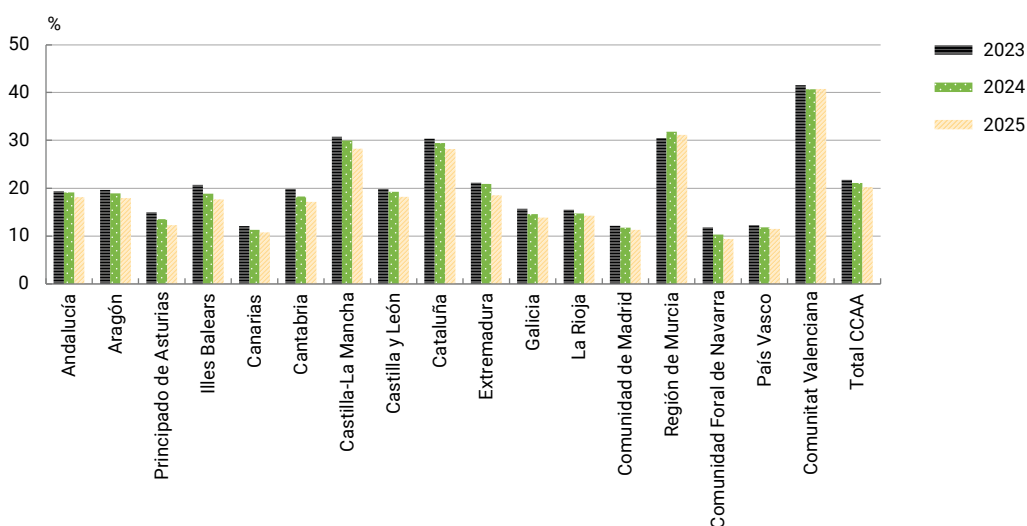
2.a Deuda PDE por subsectores



2.b Deuda PDE por subsectores



2.c Ratio deuda/PIB CCAA



FUENTE: Banco de España.

componen: Administración Central, Administraciones de la Seguridad Social, Comunidades Autónomas (CCAA) y Corporaciones Locales (CCLL). Para interpretar de manera correcta los niveles de deuda de cada subsector y del conjunto de las AAPP, es importante tener en cuenta la consolidación, es decir, las operaciones de endeudamiento que se producen entre los distintos subsectores y que, al compensarse, se excluyen del cálculo de la deuda PDE agregada del total de las AAPP. En el año 2025 esta financiación entre subsectores descendió hasta el 22,7 % del PIB (23,5 % en 2024) (véase gráfico 2).

El subsector más endeudado es la Administración Central, con un 92,6 % del PIB en 2025, 0,8 pp por debajo del nivel de 2024 (véase gráfico 2). Sin embargo, si se tiene en cuenta la financiación concedida por la Administración Central a otros subsectores de las AAPP (principalmente a las CCAA y a las Administraciones de la Seguridad Social), el porcentaje de la deuda de la Administración Central que no se ha destinado a financiar a otros subsectores de las AAPP se mantuvo en 2025, en la práctica, estable en el 72 % (0,1 pp superior al año anterior). Por su parte, el endeudamiento de las Administraciones de la Seguridad Social se situó en el 8,1 % del PIB, algo superior al nivel de 2024 (7,9 %), y se materializó casi totalmente en los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social.

El conjunto de las CCAA disminuyó su ratio de deuda en 0,8 pp en 2025, hasta el 20,2 % del PIB (véase gráfico 2). Al desglosar por CCAA, se observa una tendencia homogénea de reducción de la deuda, con la excepción de la Comunitat Valenciana, que la incrementó ligeramente, hasta el 40,7 % de su correspondiente PIB regional. Las CCAA con mayores ratios de deuda respecto a su PIB regional son la ya citada Comunitat Valenciana, Región de Murcia, con un 31,2 %, Castilla-La Mancha, con un 28,3 % y Cataluña, con un 28,2 %; por otro lado, las comunidades que presentan una ratio, respecto al PIB regional por debajo del umbral del 13 %, establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), son la Comunidad Foral de Navarra (9,4 %), Canarias (10,8 %), la Comunidad de Madrid (11,3 %), el País Vasco (11,5 %) y el Principado de Asturias (12,3 %). Por su parte, las CCLL continuaron su senda de reducción de la deuda, hasta llegar al 1,2 % en 2025 (por debajo del umbral del 3 % establecido en la LOEPSF).

Desde el punto de vista de la financiación de las CCAA y las CCLL, desde que en 2012 se pusieran en marcha diversos fondos de ayuda, ambos subsectores han recibido préstamos de la Administración Central y, a partir de 2015, el endeudamiento de las CCAA con la Administración Central se encuentra englobado en los distintos mecanismos incluidos en el Fondo de Financiación a las CCAA. Al final de 2025, el importe de estos fondos representa, en términos del PIB, un 12,2 % y un 0,4 % para CCAA y CCLL, respectivamente, pero cabe señalar que las CCAA en su conjunto han reducido su endeudamiento con la Administración Central en este último año, de modo que el porcentaje que supuso el endeudamiento materializado en el Fondo de Financiación respecto a su deuda total se situó en 60,2 % en 2025, 1,6 pp menos que en 2024.

3 El ajuste déficit-deuda en 2025

El denominado «ajuste déficit-deuda» es otro factor relevante en la dinámica de la deuda pública, que contribuyó a aumentarla en 2025 en 2,2 pp, después de que en 2024 tuviera el

efecto contrario (-0,4 pp). El ajuste déficit-deuda se descompone en las siguientes categorías: «Adquisiciones netas de activos financieros consolidados» (véase C.1 en el cuadro 1), «Créditos comerciales recibidos y otras cuentas pendientes de pago consolidadas» (véase C.2 en el cuadro 1), y «Ajustes de valoración y resto» (véase C.3 en el cuadro 1).

En 2025 las AAPP realizaron «Adquisiciones netas de activos financieros consolidados» (véase C.1 en el cuadro 1) por un importe de 27,8 mm de euros, que contribuyeron a incrementar la deuda y que se explican, fundamentalmente, por el comportamiento de la rúbrica «Efectivo y depósitos» (20,8 mm debidos principalmente a la política de financiación del Tesoro) y, en menor medida, de las otras cuentas pendientes de cobro (11,2 mm), que se compensaron, en parte, por la enajenación de préstamos (2,3 mm) y de otros activos (2 mm). Respecto a los depósitos, el comportamiento fue distinto por subsectores, ya que la Administración Central y las CCLL protagonizaron los mayores incrementos (19,3 mm y 5,1 mm, respectivamente), mientras que las CCAA y las Administraciones de la Seguridad Social disminuyeron estos activos en 2,5 mm y 1,1 mm. En el caso de las CCLL, el aumento de los depósitos refleja, además de su sólida posición financiera, la persistencia de superávits y la acumulación de remanentes de tesorería, en un contexto en el que las reglas fiscales y los desfases temporales en la ejecución del gasto limitan la traslación inmediata de estos recursos a gasto efectivo. Las otras cuentas pendientes de cobro aumentaron en 2025, principalmente frente al resto del mundo, las sociedades no financieras y los hogares e instituciones sin fines de lucro (5,8 mm, 4,2 mm y 1,2 mm, respectivamente). La variación negativa de los préstamos se explica, entre otros motivos, por la enajenación y las ejecuciones hipotecarias realizadas por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (1 mm) y también por la reducción de préstamos que son activo de las CCAA y del Estado frente a los hogares y el resto del mundo, fundamentalmente. Por su parte, la reducción del resto de los activos se explica, principalmente, por la enajenación de las participaciones en fondos de inversión de la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (Enresa) y por la menor participación del Estado en el capital de las empresas no financieras.

La categoría de «Créditos comerciales recibidos y otras cuentas pendientes de pago»⁷ incrementó el ajuste déficit-deuda de 3,6 mm de euros (véase C.2 en el cuadro 1), ya que en 2025 las AAPP redujeron su endeudamiento mediante este instrumento, a diferencia de años anteriores en los que fue clave en su financiación, lo que motivó que su contribución a la variación de la deuda fuera negativa. En ese sentido, la Administración Central fue la que tuvo una mayor relevancia (11,4 mm), mientras que las CCLL y CCAA actuaron en sentido contrario (-4,3 mm y -3,2 mm, respectivamente).

Por último, los «Ajustes de valoración y resto» (véase C.3 en el cuadro 1) en 2025 implicaron un aumento de la deuda en 5,8 mm, a diferencia del año anterior cuya contribución fue negativa. Este incremento se explica fundamentalmente por la variación de los pasivos netos contraídos asociados a las reservas técnicas de seguro no vida y las provisiones para ejecuciones de

⁷ Reflejan, entre otros elementos, los aplazamientos en los pagos adeudados por las AAPP a sus proveedores de bienes y servicios u otros acreedores.

garantías estandarizadas, así como por el efecto de los intereses devengados menos los pagados, y el de las primas y descuentos en las emisiones, que tuvieron un comportamiento similar al de 2024.

4 Pasivos totales de las Administraciones Públicas

Según la metodología de las *Cuentas Financieras de la Economía Española* (CFEE), el total de los pasivos contraídos por las AAPP comprende, además de la deuda según el PDE, ya comentada en los epígrafes anteriores, otros instrumentos como, por ejemplo, los sistemas de seguros, de pensiones y de garantías estandarizadas o los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago. Asimismo, y de forma muy relevante, en las CFEE, también se incluyen los pasivos que se encuentran en poder de otra Administración Pública, es decir, son importes, como ya se ha señalado, que se restan (consolidan) en la deuda PDE, pero no en las CFEE, estadística que se presenta en términos brutos, es decir, no consolidados. Otra diferencia metodológica entre ambas estadísticas es que en las CFEE se utilizan los precios de mercado para la valoración de los pasivos materializados en valores representativos de deuda (tanto en saldos como en transacciones), por lo que las cifras son más sensibles a la evolución de los mercados, en particular a la curva de tipos de interés, mientras que la deuda elaborada según el PDE emplea valores nominales o faciales⁸, más estables a lo largo del tiempo⁹. Asimismo, en el caso de las CFEE, para cada instrumento se incluyen los intereses devengados no pagados, lo que también da lugar a diferencias.

En 2025, los pasivos de las AAPP españolas se redujeron en 3,9 pp respecto al año anterior, hasta el 132 % del PIB (véase cuadro 2), frente al 107,4 % en el área del euro¹⁰. Esta reducción se explica fundamentalmente por el efecto del PIB, ya que la variación del numerador fue positiva. Si tenemos en consideración las operaciones entre los distintos subsectores de las AAPP, los pasivos del conjunto del sector, una vez consolidados, se redujeron hasta el 106,6 % del PIB, pero todavía por encima del nivel de la media del área del euro (92,4 %).

Atendiendo a las diferencias explicadas por los instrumentos no incluidos en la deuda PDE (véase cuadro 2), el mayor importe corresponde al stock de los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago, no consolidadas, de las AAPP. En 2025 este saldo se situó en 179 mm de euros (10,6 % del PIB), que supone una reducción respecto al máximo histórico registrado en 2024, 191,7 mm de euros (12,0 % del PIB). Esta bajada se produjo, fundamentalmente, en las operaciones dentro del propio sector de las AAPP y frente al resto del mundo, ligada a la ejecución de los proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por otra parte, cabe destacar que el peso específico de los créditos comerciales en relación al

8 Excepto en el caso de los bonos y obligaciones indexados a la inflación, ya que la indexación del principal sí forma parte de la deuda PDE.

9 Para una descripción metodológica más detallada de los principales conceptos de endeudamiento de las AAPP, véase Gordo Mora, Hernández de Cos y Pérez Sánchez (2013).

10 En el momento de la elaboración de esta nota, el dato de esta variable aún no estaba disponible para el agregado de la zona del euro de 21 países (incluida Bulgaria, que adoptó el euro como moneda el 1 de enero de 2026). El resto de las referencias a la zona del euro son para la nueva composición.

Cuadro 2
Diferentes conceptos de endeudamiento de las AAPP. 2025 (a)

Millones € y % del total

	Deuda PDE		Pasivos de las CFEE		Pasivos consolidados de las CFEE	
1 Efectivo y depósitos	5.515	0,3%	5.515	0,2%	5.515	0,3%
2 Valores representativos de deuda	1.515.694	89,3%	1.509.679	67,8%	1.472.830	81,9%
Valores en poder de las AAPP	—	—	36.848	1,7%	—	—
Resto de valores (corto y largo plazo)	1.515.694	89,3%	1.472.830	66,1%	1.472.830	81,9%
3 Préstamos	177.016	10,4%	526.827	23,7%	177.084	9,8%
Préstamos concedidos por las AAPP	—	—	349.742	15,7%	—	—
Resto de préstamos (corto y largo plazo)	177.016	10,4%	177.084	8,0%	177.084	9,8%
4 Sistemas de seguros, pensiones y garantías estandarizadas	—	—	5.970	0,3%	5.970	0,3%
5 Derivados financieros	—	—	86	0,0%	86	0,0%
6 Créditos comerciales y otros pasivos	—	—	179.045	8,0%	137.756	7,7%
Otros pasivos frente a AAPP	—	—	41.289	1,9%	—	—
Resto de otros pasivos	—	—	137.756	6,2%	137.756	7,7%
7 TOTAL (7 = 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)	1.698.225	100,0%	2.227.121	100,0%	1.799.241	100,0%
Porcentajes respecto al PIB pm	—	100,7%	—	132,0%	—	106,6%
Pro memoria: PIB pm del año 2025	1.687.152					

FUENTE: Banco de España.

a Véanse cuadro 1 y 14 del capítulo 11 del Boletín Estadístico y cuadro 2.16.a y 2.38.a de las Cuentas Financieras del Banco de España para una información detallada, de frecuencia trimestral.
<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1101.pdf>.
<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1114.pdf>.
http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/cf_2_16ab.pdf.
http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/cf_2_38ab.pdf.

total de la rúbrica «Créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago» fue de un 6,7 % en 2025, con un saldo de 11,9 mm.

Finalmente, cabe destacar la evolución de los sistemas de seguros, de pensiones y de garantías estandarizadas, ya que su saldo disminuyó de forma notable en 2025 hasta los 6 mm. Este descenso se explica, principalmente, por la reducción de las reservas técnicas de seguro no vida por parte del Consorcio de Compensación de Seguros, con un importe acumulado de 2,1 mm, frente a los 5,1 mm que alcanzaron en 2024, para hacer frente a los daños causados por la DANA de octubre de ese año. Asimismo, se produjo una disminución de las provisiones para ejecuciones del sistema de garantías estandarizadas, que se estableció en 2021 para registrar las operaciones de avales públicos que se concedieron en el contexto de la pandemia¹¹ (-1,1 mm).

¹¹ Para más información sobre el registro de garantías estandarizadas, véase el recuadro en Forte Campos, García Moral y Laporta Corbera (2022).

BIBLIOGRAFÍA

- Forte Campos, Victor, Blanca García Moral y M.^a Isabel Laporta Corbera. (2022). "La evolución de la deuda pública en España en 2021". *Boletín Económico - Banco de España*, 4/2022, Notas Económicas. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/24877>
- Gordo Mora, Luis Jesús, Pablo Hernández de Cos y Javier José Pérez García. (2013), "La evolución de la deuda pública en España desde el inicio de la crisis". *Boletín Económico - Banco de España*, 2013/T3. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/758>

- 1 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005 (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 2 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Valoración de las acciones y otras participaciones en las Cuentas Financieras de la Economía Española (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 3 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005. Adendum (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 4 LUIS GORDO MORA Y JOÃO NOGUEIRA MARTINS: How reliable are the statistics for the stability and growth pact? (2007).
- 5 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2011).
- 6 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española. SEC-2010 (2017).
- 7 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: *Holdings* y sedes centrales en el marco del SNA 2008/ SEC 2010 (2018).
- 8 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Presentación de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios de las estadísticas del Banco de España (2018).
- 9 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Los cambios en la Balanza de Pagos y en la Posición de Inversión Internacional en 2014 (2019).
- 10 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Impacto de la revisión *benchmark* 2019 sobre la capacidad/necesidad de financiación y la Posición de Inversión Internacional de la economía española (2019).
- 11 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: La estimación de los ingresos por turismo en la Balanza de Pagos (2019).
- 12 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2019) (2020).
- 13 DANIEL SÁNCHEZ MENESES: The advantages of data-sharing: the use of mirror data and administrative data to improve the estimation of household external assets/liabilities (2020).
- 14 ANA ESTEBAN E IGNACIO GONZÁLEZ: Efectos de la aplicación de la NIIF16 sobre arrendamientos en los grupos cotizados españoles no financieros (2020).
- 15 ROBERTO BADÁS ARANGÜENA: La inversión exterior directa en España: ¿cuáles son los países inversores inmediatos y cuáles los últimos? (2021).
- 16 JAVIER JAREÑO MORAGO: Notas estadísticas relativas a las series históricas de los tipos de interés del Banco de España 1938-1998 (2022).

- 17 BORJA FERNÁNDEZ-ROSILLO SAN ISIDRO, EUGENIA KOBLENTS LAPTEVA Y ALEJANDRO MORALES FERNÁNDEZ: Micro-database for sustainability (ESG) indicators developed at the Banco de España (2022).
- 18 ALEJANDRO MORALES FERNÁNDEZ: Business Sector Classification and Beyond Using Machine Learning (2024).
- 19 JAVIER JAREÑO MORAGO: Una herramienta para el análisis monetario: los balances ajustados del Banco de España desde 1954 (2024).
- 20 DIVISIÓN DE BALANZA DE PAGOS Y CUENTAS FINANCIERAS. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional de la economía española (2024).
- 21 JAVIER JAREÑO, CRISTINA FERNÁNDEZ, ESTHER MARTÍN, RAQUEL MARTÍNEZ E HIGINIO VARGAS: Resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios de las estadísticas del Banco de España 2023 (2024).
- 22 DIVISIÓN DE BALANZA DE PAGOS Y CUENTAS FINANCIERAS. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2024).
- 23 MANUEL MORENATE SAMANIEGO: Datos recogidos por el sistema de declaración directa de transacciones/posiciones con el exterior del Banco de España (formulario ETE) para el año 2023 (2024).
- 24 JOSÉ GARCÍA REVILLA: Observatorio de la Industria *Fintech* No Bancaria en España (2025).
- 25 JAVIER ÁLVAREZ DE PEDRO Y MARÍA TERESA GARCÍA CID: Relación entre las estadísticas de comercio exterior de bienes y las de bienes de la Balanza de Pagos (2025).
- 26 FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DE PEDRO, IVÁN ANDRINO Y CHRISTIAN HADDAD RAMEH: La Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional de España en 2025 (2026).
- 27 JAVIER ARRIBAS-VELA, BLANCA GARCÍA-MORAL Y M.^a ISABEL LAPORTA-CORBERA: La evolución de la deuda pública en España en 2025 (2026).

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2026
ISSN 2530-7495 (edición electrónica)